

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 181 Martes 22 de septiembre de 2009

Pág. 30158

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28249 EUROGESTIÓN DE COBROS, S.L.

Hacer saber:

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 129/2009, dimanante de autos núm. 852/08, a instancia de Elena Chamorro Aceiton contra Eurogestión de Cobros, S.L., en la que con fecha 7/09/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Eurogestión de Cobros, S.L. con CIF B 91038570 en situación de insolvencia por importe de 23.639,85 euros de principal, más la cantidad de 1.418,39 euros de intereses y 2.363,98 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090065566-1